

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4518 *DIARIO DE NAVARRA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIARIO DE NAVARRA DIGITAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 56.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (LME), se hace público que, con fecha 31 de julio de 2026, el accionista único de Diario de Navarra, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y el socio único de Diario de Navarra Digital, S.L.U. (Sociedad Absorbida) han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2026.

Con motivo de la operación de fusión aprobada, se produce la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, conllevando la disolución sin liquidación y consiguiente extinción de la Sociedad Absorbida.

Dado que tanto la Sociedad Absorbente como la Sociedad Absorbida están íntegramente participadas por el mismo accionista/socio único, la fusión se acoge al procedimiento especial regulado en el artículo 53 por remisión de lo previsto en el artículo 56.1 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión.

En Pamplona (Navarra), 31 de julio de 2026.- Presidente del Consejo de Administración de Diario de Navarra, S.A.U., Don Alfonso Bañón Irujo, Administradora única de Diario de Navarra Digital, S.L.U., La Información, S.A., a través de su representante persona física, Don José Manuel Erro Miranda.

ID: A260034404-1